Compromiso de subsanación

Si cualquiera de las actividades no se pudiese llegar a realizar, se comunicaría su anulación o aplazamiento a otra fecha, y en caso de cursos con pago de matrícula se realizarían las gestiones para la devolución del importe si se produjese la suspensión de los mismos.

Indicadores de Calidad

Nuestra labor se evalúa a través de:

- 1. Encuestas periódicas entre la Comunidad Universitaria sobre la información a recibir, preferencia de actividades y grado de satisfacción que ofrecen las mismas.
- 2. Controles trimestrales sobre los resultados y asistencia de público a las diferentes actividades.
- 3. Análisis de resultados de actividades realizadas (autoevaluación anual).
- 4. Sondeos de opinión entre los asistentes a las diferentes actividades sobre la valoración de las mismas.
- 5. Actualizaciones de nuestra web y diferentes redes sociales.

Direcciones

SERVICIO DE CULTURA

C/Santo Cristo, 1, 30001 Murcia

Campus de La Merced

Telf: 868 888212 /8213/ 3373 / 3375 /7602 cultura@um.es

https://www.um.es/web/cultura/

Desde aquí, se centraliza la gestión de todos los servicios que presta a la comunidad universitaria en materia de actividades culturales. Su ubicación en el centro de la ciudad, que lo hace fácilmente accesible a todos los posibles usuarios.

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 h.; y jueves, de 18'00 a 20'00 h.

Transporte Público: autobús Rayo 15



Museo de la Universidad

C/Cartagena, S/N, (Antiguo Cuartel de Artillería)
Pabellón Nº4.- 30002 Murcia
Telf: 868 888560/61
https://www.um.es/web/museo/

Visitas: de lunes a viernes, de 10'00 a 14'00 h. y de 17'00 a 19'30 h. (previa cita).

Transporte Público: autobús Rayo 17

El responsable de esta Carta y sus contenidos es el Comité de Calidad del Servicio de Cultura.



Carta de Servicios

Servicio de Cultura

UNIVERSIDAD DE **MURCIA**

Como Servicio de Asistencia Universitaria contemplado en los Estatutos de la Universidad de Murcia, el **fin primordial** del Servicio de Cultura es apoyar específicamente "el desarrollo social y cultural de la comunidad universitaria", por lo que la interconexión social de toda su actividad adquiere en la actualidad una importancia preponderante: ofertar una alternativa cultural complementaria a la formación

La consecución de los **OBJETIVOS** del Servicio de Cultura se consigue a través de la ejecución de los planes y proyectos claramente establecidos: consolidar y desarrollar las actividades de las diferentes aulas con el fin de potenciar la formación cultural de todos los universitarios en aquellos campos que sean motivo de su interés. Y para ello, las dependencias universitarias estarán igualmente abiertas a la sociedad en general, completando así la oferta cultural de Murcia.

Normativa Reguladora

Estatutos de la Universidad de Murcia (Decreto nº 85/2004 de 27 de agosto)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de *Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de *Transparencia*, *Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*.

Para llevar a cabo su proyecto cultural universitario el Servicio queda conformado por las siguientes AULAS: Artes Plásticas y Visuales, Cine, Cómic, Danza, Debate, Música, Palabra y Pensamiento, Poesía y Teatro; Coral y Orquesta Universitarias, Club de Debate y Club de Lectura.

A esta estructura se añade el **Museo de la Universidad**.

Realizamos:

- Exposiciones de pintura, escultura, fotografía, etc...
- Recitales flamencos y conciertos de música orquestal y coral
- Recitales poéticos y encuentros con autores.
- Producciones de teatro, representaciones y talleres teatrales.
- Mesas redondas, foros de debate y cursos de formación en cualquier disciplina y temas de actualidad o de amplia repercusión social.
- Promoción de autores y artistas noveles (Premios, Publicaciones, Festivales...)
- Exposiciones permanentes y temporales del patrimonio histórico y didáctico de la Universidad en Museo.
- Visitas guiadas a las dependencias del Museo.

Los art. 126 d) y 126 e) de los Estatutos de la Universidad contemplan el derecho de todos los miembros de la Comunidad Universitaria (Profesorado, estudiantes y personal de Administración y Servicios) a participar en la oferta cultural de la Universidad, así como el derecho a ser informados de las cuestiones que afectan a la vida universitaria.

Por ello, los derechos de **Información y Participación** son fundamentales.

Sugerencias, quejas y reclamaciones

Todas aquellas sugerencias o quejas que puedan afectar al Servicio de Cultura se pueden presentar a través del Registro General de la Universidad.

Igualmente, los usuarios pueden hacer sus indicaciones o sugerencias directamente en las diferentes dependencias del Servicio, por correo o por teléfono o en nuestra web a través del buzón universitario y de las encuestas que periódicamente se distribuyen entre todo el personal de la Universidad.

Nuestros compromisos

- Ofertar una programación de calidad lo suficientemente atrayente para que los universitarios opten por ella para ocupar su tiempo de ocio.
- Hacer llegar nuestra oferta cultural a toda la comunidad universitaria con la debida antelación.
- Actualización semanal de nuestra web y diaria de nuestras redes sociales.